NOTA DUOC N° 390/2022

Asunción, 24 de Noviembre de 2022

Ref.: LCO Nº 8/2022 "ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA LA INSTALACION DE LUDOTECAS DEL MINNA" ID Nº 419.513.-

Señores
GLOBAL SYSTEM S.A.
luzmariaarce@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución **MINNA Nº 1756/2022**, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
GLOBAL SYSTEM S.A.	**1, 4, 10, 11, 15, 16, 19, 22, 27, 29, 32, 33, 39, 42, 43 y 44**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 87.144.500 *(Guaraníes Ochenta y siete millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos)*

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
NYP S.A.	**2, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 17, 18, 21, 23, 25, 35, 36 y 37**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 57.955.000 *(Guaraníes cincuenta y siete millones novecientos cincuenta y cinco mil)*

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
DEJANDO HUELLAS DE AMADO PORTILLO	**3, 5, 20, 24, 28, 30, 40 y 46**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 50.970.000 *(Guaraníes cincuenta millones novecientos setenta mil)*

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
PROSPER S R.L..	**26,31,34,38,41 y 45**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 15.779.800 *(Guaraníes quince millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos)*

Director Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario, vigente a la firma del contrato.
g) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución **MINNA Nº 1756/2022**

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-
Sin otro particular, me despido muy atentamente.

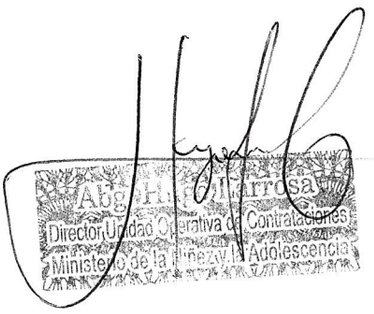

NOTA DUOC N° 391/2022

Asunción, 24 de Noviembre de 2022

Ref.: LCO Nº 8/2022 "ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA LA INSTALACION DE LUDOTECAS DEL MINNA" ID Nº 419.513.-

Señores
DEJANDO HUELLAS DE AMADO PORTILLO AYALA
licitacionesdejandohuellas@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución **MINNA Nº 1756/2022**, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
GLOBAL SYSTEM S.A.	**1, 4, 10, 11, 15, 16, 19, 22, 27, 29, 32, 33, 39, 42, 43 y 44**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 87.144.500 *(Guaraníes Ochenta y siete millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos)*

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
NYP S.A.	**2, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 17, 18, 21, 23, 25, 35, 36 y 37**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 57.955.000 *(Guaraníes cincuenta y siete millones novecientos cincuenta y cinco mil)*

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
DEJANDO HUELLAS DE AMADO PORTILLO	**3, 5, 20, 24, 28, 30, 40 y 46**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 50.970.000 *(Guaraníes cincuenta millones novecientos setenta mil)*

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
PROSPER S R.L..	**26,31,34,38,41 y 45**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 15.779.800 *(Guaraníes quince millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos)*

Abg. Hugo Larrosa
Director Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

h) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
i) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
j) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
k) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
l) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
m) Certificado de cumplimiento tributario, vigente a la firma del contrato.
n) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución **MINNA Nº 1756/2022**

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-
Sin otro particular, me despido muy atentamente.

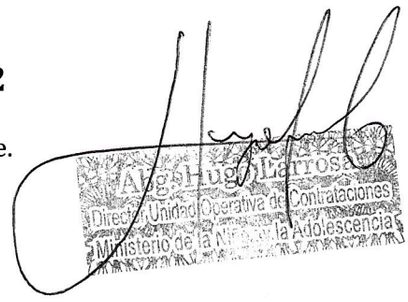

NOTA DUOC N° 392/2022

Asunción, 24 de Noviembre de 2022

Ref.: LCO Nº 8/2022 "ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA LA INSTALACION DE LUDOTECAS DEL MINNA" ID Nº 419.513.-

Señores
NYP S.A.
nino@nyp.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución **MINNA Nº 1756/2022**, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
GLOBAL SYSTEM S.A.	**1, 4, 10, 11, 15, 16, 19, 22, 27, 29, 32, 33, 39, 42, 43 y 44**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 87.144.500 *(Guaraníes Ochenta y siete millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos)*

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
NYP S.A.	**2, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 17, 18, 21, 23, 25, 35, 36 y 37**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 57.955.000 *(Guaraníes cincuenta y siete millones novecientos cincuenta y cinco mil)*

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
DEJANDO HUELLAS DE AMADO PORTILLO	**3, 5, 20, 24, 28, 30, 40 y 46**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 50.970.000 *(Guaraníes cincuenta millones novecientos setenta mil)*

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
PROSPER S R.L..	**26,31,34,38,41 y 45**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 15.779.800 *(Guaraníes quince millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos)*

Abg. Hugo Barrosa
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

o) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
p) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
q) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
r) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
s) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
t) Certificado de cumplimiento tributario, vigente a la firma del contrato.
u) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución **MINNA Nº 1756/2022**

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-
Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Hugo Barrosa
Director Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NOTA DUOC N° 393/2022

Asunción, 24 de Noviembre de 2022

Ref.: LCO Nº 8/2022 "ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA LA INSTALACION DE LUDOTECAS DEL MINNA" ID Nº 419.513.-

Señores
PROSPER S.R.L.
prospersrl@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución **MINNA Nº 1756/2022**, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
GLOBAL SYSTEM S.A.	**1, 4, 10, 11, 15, 16, 19, 22, 27, 29, 32, 33, 39, 42, 43 y 44**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 87.144.500 *(Guaraníes Ochenta y siete millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos)*

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
NYP S.A.	**2, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 17, 18, 21, 23, 25, 35, 36 y 37**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 57.955.000 *(Guaraníes cincuenta y siete millones novecientos cincuenta y cinco mil)*

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
DEJANDO HUELLAS DE AMADO PORTILLO	**3, 5, 20, 24, 28, 30, 40 y 46**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 50.970.000 *(Guaraníes cincuenta millones novecientos setenta mil)*

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
PROSPER S R.L..	**26,31,34,38,41 y 45**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 15.779.800 *(Guaraníes quince millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos)*

Isabel Lugo Marrosa
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

v) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
w) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
x) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
y) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
z) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
aa) Certificado de cumplimiento tributario, vigente a la firma del contrato.
bb) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución **MINNA Nº 1756/2022**
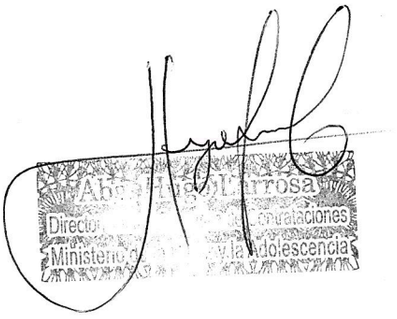
QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-
Sin otro particular, me despido muy atentamente.